

Nota de Prensa n° 656/OCII/DP/2021

## **DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DIRESA HUÁNUCO DEBE GARANTIZAR EL TRASLADO DE MEDICAMENTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DE PROVINCIAS**

- ***Contratación del servicio de transporte estaría disponible recién a fines de mayo.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Huánuco requirió a la Dirección Regional de Salud (Diresa) adoptar las medidas necesarias para garantizar el traslado adecuado y oportuno de los medicamentos, insumos médicos y productos farmacéuticos hacia las instituciones prestadoras de servicios de salud (Ipress) de todas las provincias de la región.

Tras una supervisión a diversos establecimientos de salud, se evidenció el desabastecimiento de medicamentos y vacunas en las Ipress de provincias. Ante ello, la sede defensorial se comunicó con la Dirección de Medicamentos Insumos y Drogas (Demid) que informó que se vienen presentando problemas para el traslado debido a la falta de contratación del servicio de transporte, pues a la fecha se encuentra en proceso de licitación y su adjudicación se daría recién a finales del mes de mayo.

Asimismo indicaron que se ha coordinado con las Unidades Ejecutoras, a efectos de que el responsable de cada Ipress se traslade hasta la ciudad de Huánuco para el recojo de los medicamentos e insumos, con el apoyo de las ambulancias de sus respectivos centros de salud. Para ello, se han programado diferentes fechas de recojo hasta que pueda resolverse el problema del transporte.

Por otro lado, en la supervisión, la Defensoría del Pueblo constató que, ante la falta de subalmacenes de la Red de Salud Huánuco y de Pachitea, las medicinas y los demás productos farmacéuticos destinados para estas redes se siguen almacenando en las instalaciones de la Demid, lo que implica la saturación de estos ambientes, así como un deficiente almacenamiento.

En tanto, la encargada del área de cadena de frío para el abastecimiento de vacunas hacia la diferentes Ipress de la región, informó que, al no contar con el servicio de transporte de medicamentos, los responsables de cadena de frío de cada Ipress, así como los responsables de los subalmacenes, tienen que trasladarse también hasta la ciudad de Huánuco para recoger las vacunas que necesiten, lo cual podría conllevar a un traslado inadecuado de los productos. Además, manifestó que este problema lo vienen afrontando desde inicios de año y que las Ipress más perjudicadas son las más alejadas.

Ante estos hallazgos, la institución pidió a la Diresa Huánuco garantizar el traslado oportuno y de calidad de los medicamentos, y seguirá atenta a que esta problemática se solucione. Asimismo, recordó a la ciudadanía que puede comunicarse al teléfono de emergencia 962096195 para hacer llegar sus consultas, quejas y pedidos de intervención.

**Huánuco, 27 de abril de 2021**